



PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA – PIEP – CONVENIO FOCEM-MIEM –

BASES DE LA CONVOCATORIA A PROYECTOS ASOCIATIVOS

SOFTWARE Y ELECTRÓNICA PARA EL SECTOR AUTOPARTES

Esta Convocatoria persigue dos objetivos principales:

1° que las empresas nacionales y de la región se asocien y trabajen de forma complementada;

2° que las empresas autopartistas incorporen proyectos innovadores y nuevas tecnologías, que mejoren su competitividad y su acceso a mercados de exportación.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS, DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA O DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CARÁCTER REGIONAL PARA LA EXPORTACIÓN A PARTIR DE UN PLAN DE ASOCIATIVIDAD

Los proyectos asociativos a presentar podrán ser de empresa/s-empresa/s uruguayo/s o de investigador/es-empresa/s uruguayo/s, con perspectiva de asociarse a nivel regional con fines de exportación, y deberán cumplir el siguiente procedimiento:

- En el caso de empresa/s, ésta/s presentará/n 3 últimos Balances (si la empresa está establecida)
- Los investigadores se identificarán con sus antecedentes
- Se presentará un proyecto de asociatividad donde conste:
 - **Objetivo del proyecto asociativo, fundamentando y explicando detalladamente en qué consiste la aplicación de nueva tecnología o la innovación tecnológica en cada caso. Este punto es la base de la inclusión del proyecto asociativo en el Proyecto Piloto FOCEM-MIEM, por tanto la demostración de los aspectos técnicos del Proyecto deberá ser exhaustiva.**
 - **Monto y descripción de la inversión necesaria para llevar a cabo el proyecto asociativo de innovación tecnológica o aplicación de tecnología nueva para la exportación detallando cada rubro.**

- **Cronogramas de Financiamiento y de Desembolsos del mismo, con un año de duración como máximo.**
- **Estados de resultados proyectados para 3 años (con la finalidad de que exista proyección de la asociatividad, trascendiendo el PIEP - Convenio FOCEM-MIEM).**
- **Grado de avance de los procesos de asociatividad nacional y regional**
- **Análisis y oportunidad del mercado de exportación al que va dirigido el Proyecto.**
- **El PIEP - Proyecto Piloto FOCEM-MIEM - tratará las dificultades que se avizoren en:**

Mejores prácticas

Buscar la eficiencia en cuanto al manejo de los procesos de producción, a los procedimientos administrativos y de gestión entre otros.

Calidad y gestión ambiental

Apoyar a la empresa en la incorporación de normas de calidad y trabajar en una estrategia de desarrollo ambiental sostenible.

Patentes y/o marcas

Apoyar los procedimientos necesarios para que la empresa esté al día con la normativa de patentes y marcas existente.

Aspectos legales de la asociación

Colaborar con el financiamiento de la contratación de algún experto para definir las características de la asociación en cada caso concreto.

Canales de comercialización para la exportación

El Proyecto apoya el análisis y el diseño de estrategias que mejoren los canales de comercialización de las empresas, disminuyendo costos y aumentando su competitividad.

Otros

El PIEP - Proyecto Piloto FOCEM-MIEM - acompañará y promoverá el proceso de asociatividad regional hasta que se concrete cada uno de los proyectos asociativos para exportación.

Las asociaciones tendrán como mínimo dos asociados uruguayos y un asociado regional.

Puede tratarse de complementación, distribución o comercialización de productos, entre otros. También la asociación podrá darse entre una empresa y un investigador o un técnico que trabaje en innovación o en aplicación de nuevas tecnologías.

El financiamiento del proyecto asociativo exigirá un aporte de contrapartida equivalente (máximo USD 80.000).

Los recursos del FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM) no son reembolsables.

CON EL DOCUMENTO DEL PROYECTO SE ADJUNTARÁ LA FICHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIATIVOS.

Se deberá presentar original y dos copias impresas y una copia en un medio magnético, con nota de solicitud dirigida al Ministro de Industria, Energía y Minería Ing. Daniel Martínez.

Por consultas dirigirse a: piep@miem.gub.uy

El plazo presentación: hasta el 31 de julio de 2009 en el Edificio Ancap 4° piso de 10 hs. a 15 hs.